



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/16
06/07/16

ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL MAR

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Mar, sita en: Ciudad Universitaria, Campus Puerto Ángel, San Pedro Pochutla, Estado de Oaxaca, siendo las diecisiete horas del seis de julio de dos mil dieciséis, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, con fundamento en el artículo 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del H. Consejo Académico, de fecha cinco de septiembre de mil novecientos noventa y siete, que constituye el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, y al acta de fecha veintitrés de mayo de dos mil dieciséis, en donde se dio el nombramiento a los actuales integrantes del Comité, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la oficina de la Vice-Rectoría de Administración, los CC. L.C.E. José Luis Ramos Espinoza, Vice-Rector de Administración en su carácter de Presidente; Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, en su carácter de Secretario; la Mtra. María del Rocío Gutiérrez Ortiz; el Mtro. Juan Carlos García Villeda; el M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado, Profesores-Investigadores, en su carácter de vocales. De la misma forma comparecen el L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa, Jefe del Departamento de Auditoría Interna; el Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda, Abogado General, ambos en su carácter de Asesores de este Comité. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes:-----

ACUERDOS

PRIMERO.- Se inicia la sesión y para la adquisición de llantas, solicitado por el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, con cargo a los recursos provenientes del subsidio para gastos de operación, se presentó cuadro comparativo de precios con una partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: Suspensiones Automotrices Salazar, S.A. de C.V., por la cantidad de \$45,940.87 (Cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta pesos 87/100 M.N.) IVA incluido; Comercializadora Presuel, S. de R.L., por la cantidad de \$45,818.76 (Cuarenta y cinco mil ochocientos dieciocho pesos 76/100 M.N.) I.V.A. incluido; Ivan Ramírez Márquez (Llantitec Águila Azteca) por la cantidad de \$45,600.00 (Cuarenta y cinco mil seiscientos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la contratación se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización económica, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la totalidad de la compra a favor del proveedor: **IVAN RAMÍREZ MÁRQUEZ (LLANTITEC ÁGUILA AZTECA) POR LA CANTIDAD DE \$45,600.00 (CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**-----

SEGUNDO.- Para la adquisición de un filtro Hayward, solicitado por el Lic. Hermes Julián Francisco Velasco, Jefe del Departamento de Actividades Acuáticas (Campus Puerto Ángel), con cargo a los recursos provenientes del subsidio



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/16
06/07/16

para gastos de operación, se presentó cuadro comparativo de precios con una partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: Albercas y Sistemas de Purificación de Agua S.A. de C.V., por la cantidad de \$37,952.00 (Treinta y siete mil novecientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido; Guillermo López Santiago (Comercializadora en Acción), por la cantidad de \$ 55,251.69 (Cincuenta y cinco mil doscientos cincuenta y un pesos 69/100 M.N.) I.V.A. incluido; Luis Antonio Velarde Álvarez (Aguacentro), por la cantidad de \$42,920.00 (Cuarenta y dos mil novecientos veinte pesos 00/100 M.N.) I.V.A. incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la contratación se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización solvente más económica, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la totalidad de la compra a favor del proveedor: **ALBERCAS Y SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$37,952.00 (TREINTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.**---

TERCERO.- Para la adquisición de dispositivos de protección contra sobretensiones, solicitado por el Ing. Julián Dionisio Aragón, Jefe del Departamento de Mantenimiento General (Campus Puerto Escondido), con cargo a los recursos provenientes del Subsidio para Gastos de Operación, se presentó cuadro comparativo de precios con una partida, la cual contiene las siguientes cotizaciones: Eléctrica Mexicana de Antequera S.A. de C.V. (Eléctrica mexicana de Antequera, S.A. de C.V., por la cantidad de \$65,853.08 (Sesenta y cinco mil ochocientos cincuenta y tres pesos 08/100 M.N.) I.V.A. incluido; Coel de Puebla, S.A. de C.V., por la cantidad de \$35,201.82 (Treinta y cinco mil doscientos un pesos 82/100 M.N.) I.V.A. incluido; Element14, S. de R.L. de C.V., por la cantidad de \$62,152.80 (Sesenta y dos mil ciento cincuenta y dos pesos 80/100 M.N.) I.V.A. incluido; Ferretería Modelo México S.A. de C.V., por la cantidad de \$58,925.68 (Cincuenta y ocho mil novecientos veinticinco pesos 68/100 M.N.) I.V.A. incluido. En tenor de lo anterior, y previo análisis de las cotizaciones presentadas, los miembros del Comité de Adquisiciones de esta Universidad, acordaron que la contratación se realizará ante el proveedor que cumple con las especificaciones solicitadas y presenta la cotización económica más solvente, en ese sentido se deliberó y RECOMENDÓ: Adjudicar la totalidad de la compra a favor del proveedor: **COEL DE PUEBLA, S.A. DE C.V., POR LA CANTIDAD DE \$35,201.82 (TREINTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS UN PESOS 82/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO.** -----

CUARTO.- En uso de la palabra el Lic. Gerardo Juan López Salazar, Jefe del Departamento de Recursos Materiales expone al comité la necesidad de que el mobiliario elaborado por el taller de carpintería de la Universidad del Mar durante el periodo Enero-Abril 2016 y complemento al punto SEXTO del Acta No. UMAR/CAAS-08/16 de fecha 25 de mayo del presente año, sea valuado con la finalidad de integrarlo contablemente al patrimonio de esta Universidad, para lo cual solicitó al Jefe del Departamento de Logística llevar a cabo los trabajos necesarios para lograr tal fin. En respuesta a la solicitud anterior, el Ing. Baltazar Cruz Cruz presentó e informó al Departamento de Recursos Materiales que durante dicho periodo, fueron elaborados por el taller de carpintería los bienes señalados y detallados por tipo de bien, cantidad y afectación patrimonial en los cuadros denominados: Mobiliario elaborado en la UMAR por la carpintería año 2016 y criterio utilizado para determinar el costo de los bienes elaborados en la carpintería UMAR en el año 2016, mismos que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma para todos los efectos legales a los que haya lugar. En virtud de lo anterior y con la finalidad de analizar las propuestas de



UNIVERSIDAD DEL MAR

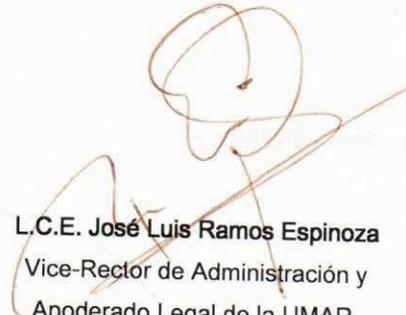
Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

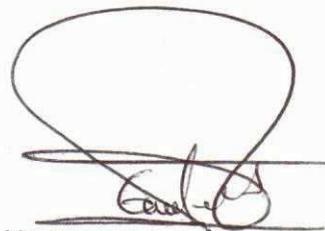
UMAR/CAAS-09/16
06/07/16

asignación de costos para el mobiliario elaborado en el taller de carpintería de la UMAR, el comité revisó el procedimiento seguido por el Departamento de Logística, para determinar los valores consistentes en: 1) Determinar la cantidad de muebles hechos por el Taller de Carpintería de la UMAR durante dicho periodo 2) Llevar a cabo la valuación de los muebles de acuerdo a los conceptos básicos de costos de producción. Dado el criterio utilizado por la dirección de patrimonio y enunciado en su circular No. SA/DP/DCBM/001/2014, se determina que treinta y nueve bienes rebasan los 35 días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal y por tanto deberán ser considerados como bienes de Activo no circulante y deberán ser registrados contablemente como incremento al patrimonio de ésta institución. Visto lo anterior y una vez hecho el análisis la propuesta de valuación presentada a los miembros de este Comité reunido y estando todos de acuerdo se procedió a aprobarla por unanimidad, de esta manera se **DETERMINÓ QUE TREINTA Y NUEVE BIENES SEAN CONTABILIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS Y SE INTEGREN AL PATRIMONIO DE ESTA INSTITUCIÓN POR LA CANTIDAD DE \$119,471.92 (CIENTO DIECINUEVE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y UN PESOS 92/100 M.N.), Y QUE DEBERÁN REGISTRARSE ESTOS COSTOS EN CADA UNO DE LOS RESGUARDOS DE RESPONSABLES QUE TENGAN A SU CARGO DICHOS BIENES.** -----

No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las diecinueve horas del día de su inicio, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia, agregándose los documentos señalados en el punto respectivo, mismos que se anexan a la presente acta para que se tengan formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar, los cuales se encuentran debidamente revisados y rubricados por los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Mar, presentes. -----

- CONSTE -


L.C.E. José Luis Ramos Espinoza
Vice-Rector de Administración y
Apoderado Legal de la UMAR.
Presidente


Lic. Gerardo Juan López Salazar.
Jefe del Departamento de Recursos
Materiales
Secretario



UNIVERSIDAD DEL MAR

Puerto Escondido Puerto Ángel Huatulco.
O A X A C A

UMAR/CAAS-09/16
06/07/16


M. en C. María del Rocío Gutiérrez Ortiz
Profesora-Investigadora
Vocal


Mtro. Juan Carlos García Villeda
Profesor-Investigador
Vocal


M. B. E. Jesús Vladimir Hernández Rosado
Profesor-Investigador
Vocal


L.C.P. Héctor Manuel Castillo Sosa
Jefe del Departamento de Auditoría Interna
Asesor


Lic. Marco Antonio Hernández Castañeda,
Abogado General
Asesor

**UNIVERSIDAD DEL MAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES**

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE LLANTAS, SOLICITADO POR EL LIC. GERARDO J. LÓPEZ SALAZAR, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES. CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN.

PART.	CANT.	U.M	DESCRIPCION	SUSPENSIONES AUTOMOTRICES SALAZAR S.A DE C.V			COMERCIALIZADORA PRESUEL S. DE R.L			IVAN RAMÍREZ MARQUEZ (LLANTITEC ÁGUILA AZTECA)		
				P.U.	IMPORTE	OBS.	P.U.	IMPORTE	OBS.	P.U.	IMPORTE	OBS.
1	6	PZAS.	LLANTAS MARCA MICHELÍN 11R22.5 XZE2	6,600.70	39,604.20		6,583.16	39,498.93		6,551.72	39,310.34	
SUB-TOTAL					39,604.20			39,498.93			39,310.34	
I.V.A.					6,336.67			6,319.83			6,289.66	
TOTAL					45,940.87			45,818.76			45,600.00	

NOTA: ES IMPORTANTE REVISAR CADA UNA DE LAS COTIZACIONES ANEXAS.
SUSPENSIONES AUTOMOTRICES SALAZAR S.A DE C.V

Forma de pago: Crédito de 30 días.

Lugar de Entrega: Campus Huatulco

Tiempo de Entrega: 8 días

COMERCIALIZADORA PRESUEL S. DE R.L

Forma de pago: 100% Anticipado

Lugar de Entrega: No especifica

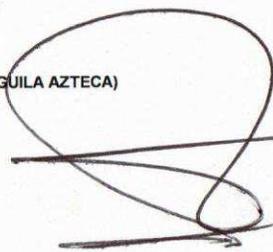
Tiempo de Entrega: No especifica

IVAN RAMÍREZ MARQUEZ (LLANTITEC ÁGUILA AZTECA)

Forma de pago: 100% Anticipado

Lugar de Entrega: No especifica

Tiempo de Entrega: 4 días hábiles





Fecha de aprobación: 06 Julio 2016

UNIVERSIDAD DEL MAR
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE FILTRO HAYWARD, SOLICITADO POR EL LIC. HERMES JULIÁN FRANCISCO VELASCO, COORDINADOR DE ALBERCA UNIVERSITARIA. CON CARGO A LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL SUBSIDIO PARA GASTOS DE OPERACIÓN.

PART.	CANT.	U.M.	DESCRIPCION	ALBERCAS Y SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA S.A DE C.V			GUILLERMO LÓPEZ SANTIAGO (COMERCIALIZADORA EN ACCIÓN)			LUIS ANTONIO VELARDE ALVAREZ (AQUACENTRO)		
				P.U.	IMPORTE	OBS.	P.U.	IMPORTE	OBS.	P.U.	IMPORTE	OBS.
1	1	PZA.	FILTRO DE ARENA MARCA HAYWARD, DE 36" CON ADITAMENTOS	32,717.24	32,717.24	CON VÁLVULA Y ARENA INCLUIDA	40,500.97	40,500.97	FILTRO SIN ADITAMENTOS	32,000.00	32,000.00	FILTRO S360SX
							462.55	462.55	ARENA SÍLICA			
							6,667.25	6,667.25	VÁLVULA	5,000.00	5,000.00	VÁLVULA
SUB-TOTAL					32,717.24			47,630.77			37,000.00	
I.V.A					5,234.76			7,620.92			5,920.00	
TOTAL					37,952.00			55,251.69			42,920.00	

NOTA: ES IMPORTANTE REVISAR CADA UNA DE LAS COTIZACIONES ANEXAS.
ALBERCAS Y SISTEMAS DE PURIFICACIÓN DE AGUA S.A DE C.V

Forma de pago: Crédito.

Lugar de Entrega: Campus Huatlico

Tiempo de Entrega: Dos semanas

GUILLERMO LÓPEZ SANTIAGO (COMERCIALIZADORA EN ACCIÓN)

Forma de pago: Crédito.

Lugar de Entrega: Campus Puerto Escondido

Tiempo de Entrega: 10 días

LUIS ANTONIO VELARDE ALVAREZ (AQUACENTRO)

Forma de pago: 100 % anticipado

Lugar de Entrega: a domicilio flete por cobrar

Tiempo de Entrega: 5-10 días

Fecha de aprobación: 06 de Julio de 2016

UNIVERSIDAD DEL MAR

Departamento de Recursos Materiales y Adquisiciones

Cuadro comparativo de precios de material para circuitos de alumbrado de andadores, solicitado por el área de Mantenimiento, Campus Puerto Escondido, Ing. Julián D. Aragón

4 de julio de 2016

203/0716

PART.	CANT	U.M.	DESCRIPCIÓN	ELÉCTRICA MEX.		COEL OAXACA		ELEMENT14			FERRETERÍA MODELO	
				P.U.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE	P.U. USD	P.U. MN.	IMPORTE	P.U.	IMPORTE
1	4	Pieza	Dispositivo de protección contra sobretensiones transitoras TVS2HWA50X, 208Y/120V, 3 fases, 4 hilos	14,192.47	56,769.90	7,586.60	30,346.40	705.00	13,395.00	53,580.00	12,699.50	50,798.00
					56,769.90		30,346.40			53,580.00		50,798.00
				16%	9,083.18	16%	4,855.42		16%	8,572.80	16%	8,127.68
				\$	65,853.08	\$	35,201.82		\$	62,152.80	\$	58,925.68

TIPO DE CAMBIO: \$ 19.00

ELÉCTRICA MEXICANA DE ANTEQUERA, S.A. DE C.V.= Precios sujetos a cambio sin previo aviso.

COEL, S.A. DE C.V.= Tiempo de entrega: 3/4 semanas, precios sujetos a cambio sin previo aviso.

ELEMENT14, S. DE R.L. DE C.V.= Tiempo de entrega: 13 días. Precios en dólares, incluye flete e impuestos de importación.

FERRETERÍA MODELO MÉXICO, S.A. DE C.V.= Tiempo de entrega: 4/6 semanas, cotización vigente por 6 días.

FECHA DE APROBACIÓN:

06 de Julio de 2016

*GJLS/fmjc